



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

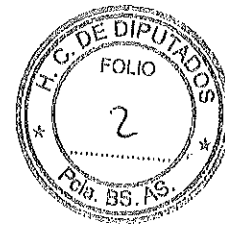
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su enérgico repudio a todas las declaraciones y comentarios emitidos en medios públicos y canales de streaming que trivializan o se burlan del abuso sexual infantil y de la prostitución de niños, niñas y adolescentes.

Lic. Luciana Paduío  
Diputada  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto declarar el repudio a todas las declaraciones y burlas emitidas en medios públicos y canales de streaming sobre el abuso sexual en la infancia y la prostitución de niños, niñas y adolescentes. Estos comentarios son inaceptables y contribuyen a perpetuar una cultura de violencia e impunidad, contraviniendo los valores fundamentales de integridad y respeto hacia nuestras infancias y adolescencias.

El abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes es un delito grave que debe ser tratado con la máxima seriedad y sensibilidad. Minimizar o trivializar estas experiencias mediante comentarios o "burlas" en medios de comunicación no solo falta al respeto a las víctimas, sino que también puede disuadir a otros de denunciar situaciones de abuso, al normalizar un discurso de indiferencia o ridiculización. Es imperativo que todos reflexionemos sobre el impacto negativo que estas actitudes y expresiones tienen en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

La responsabilidad de los medios de comunicación y las plataformas de streaming es crucial en este contexto. Como principales formadores de opinión y agentes de socialización, tienen el deber ético de promover una narrativa que respete y proteja la dignidad de todas las personas, especialmente de los más vulnerables. Por ello, instamos a estos medios y a la sociedad en general a evitar la difusión y promoción de cualquier forma de "humor" que ridiculice o banalice el sufrimiento de las víctimas de abuso sexual.

Es necesario construir una cultura de respeto y empatía, que fomente la denuncia y proteja a quienes más lo necesitan. La responsabilidad colectiva de erradicar cualquier forma de violencia y discriminación es ineludible. Esta declaración no solo es un rechazo a los actos de banalización del abuso, sino también un llamado a la acción para todos los sectores de la sociedad a comprometerse en la construcción de un entorno seguro y respetuoso para nuestros niños, niñas y adolescentes.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Por lo expuesto, y en cumplimiento con nuestra responsabilidad de promover un ambiente de respeto a la dignidad, integridad y seguridad de los niños, niñas y adolescentes, solicito a los Sres. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Lic. Luciana Padulo  
Diputada  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires